



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

MEMORIA JUSTIFICATIVA

SERVICIO: CONCEJALÍA DE FESTEJOS

Expte.: 39/2024/FES

ASUNTO: ALQUILER Y TRANSPORTE DE CAMERINOS Y ASEOS, EN LAS FERIAS DE SAN ISIDRO Y SAN MATEO 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

La Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye como competencia propia de los Municipios, en su artículo 25 la promoción de la ocupación del tiempo libre y de la cultura de sus habitantes. En este sentido, el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina celebra dos Ferias al año, una en Mayo y otra en Septiembre, con el fin de ofrecer a sus ciudadanos unos días de divertimento y celebrar las tradicionales fiestas arraigadas desde hace siglos.

La pretensión del contrato es el alquiler y transporte de camerinos y aseos en el Recinto ferial de la ciudad durante las Ferias de San Isidro y San Mateo, programadas por la Concejalía del Área, a efectos de dar cumplimiento a la tradición seguida en Talavera de la Reina durante estos eventos. La gran cantidad de asistencia de público a estos eventos, hace que las tres zonas de aseos permanentes que hay en ese espacio sean insuficientes. Es también necesario la colocación de camerinos con aseos en los escenarios de los conciertos para cumplir con los requisitos de los artistas y bandas que actúan en los mismos (Plaza de la Comarca, Plaza de la Juventud y Caseta Municipal).

Estando previsto en el próximo año natural, la celebración de las Ferias de de San Isidro y San Mateo 2024, y en cumplimiento de los fines institucionales que este Ayuntamiento tiene encomendados, es por lo que se hace necesario el ALQUILER Y TRANSPORTE DE CAMERINOS Y ASEOS, ya que el Ayuntamiento no dispone de material propio para poder llevar a cabo el mismo.

Como elección del procedimiento de contratación se propone tramitación ordinaria, y procedimiento abierto, conforme con el art. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL PILAR GUERRERO DEL OLMO PATRICIA SANCHEZ SANCHEZ	CONCEJALA DE COMERCIO, FERIAS Y FESTEJOS JEFE DE SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APOYO A L...	23/01/2024 11:26 23/01/2024 14:09

p00676074224161100007e81ca010e0da

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>